



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-08132646- -GDEBA-DDDPPMJYDHGP

VISTO el expediente EX-2020-08132646-GDEBA-DDDPPMJYDHGP del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por el cual se propicia la limitación, a partir del 30 de abril de 2020, de Horacio Gabriel FALCONE en el cargo de Subjefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, y la designación en su reemplazo, de Juan Carlos VACCARO, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, solicitó se propicie a partir del 30 de abril de 2020, la limitación de Horacio Gabriel FALCONE, en el cargo de Subjefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, y la designación en su reemplazo, a partir de la misma fecha, del Inspector General (E.G.) Juan Carlos VACCARO;

Que el agente propuesto reúne los requisitos, condiciones y aptitudes para desempeñarse en el cargo en el que ha sido propuesto;

Que el mencionado cargo se encuentra aprobado por Decreto-Ley N° 9079/78 y el Decreto N° 3392/09, que determinan la estructura orgánico funcional del Servicio Penitenciario Bonaerense;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 30 de abril de 2020, al Inspector General (EG) Horacio Gabriel FALCONE (DNI N° 21.453.232 – Clase 1970), en el cargo de Subjefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, quien había sido designado por Decreto N° 31/19.

ARTÍCULO 2º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 30 de abril de 2020, al Inspector General (EG) Juan Carlos VACCARO (DNI N° 23.128.750 – Clase 1973), en el cargo de Subjefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Decreto 3392/09 y el Decreto Ley N° 9079/78.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.